



Gobierno Regional
de Apurímac



DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN
APURÍMAC



ANEXO N° 01

BASE DEL CONCURSO VIRTUAL DE VILLANCICOS EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA "GENERANDO EL ANCLA EMOCIONAL"



Convivencia Escolar- DGP

2022






“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



“BASE DEL CONCURSO VIRTUAL DE VILLANCICOS EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA “GENERANDO EL ANCLA EMOCIONAL”



CONCURSO VIRTUAL DE VILLANCICOS EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA “GENERANDO EL ANCLA EMOCIONALES”

Duración: del 01 de noviembre al 19 de diciembre del 2022

Inscripciones: del lunes 07 de noviembre al miércoles 16 de noviembre y enviar el formato con los nombres de los participantes, nombre del director y de la II.EE del 2022.

Envío del video: lunes 19 de diciembre a la DREA.

Resultados de los ganadores: miércoles 21 de diciembre 2022

Presentación: jueves 22 de diciembre del 2022 en la DREA

Final: el 23, 24 y 25 de diciembre del 2022.

I. PRESENTACIÓN:

La DRE–Apurímac, a través del área de convivencia escolar invita a participar en el Plan de acción de actividad de concurso de villancicos en lengua originaria quechua, generando las anclas Positivas en estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria de las II.EE por UGEL de la región de Apurímac, a razón de esta pandemia de la COVID, ha afectado la vida de muchos niños, niñas y adolescente, docentes, padres de familia en la Región de Apurímac. Además de las graves consecuencias para la salud, también ha arrasado con nuestros objetivos, dinámicas familiares, roles laborales y nuestra estabilidad económica. En este sentido, constituye una crisis global sin precedentes que ha ejercido un gran impacto sobre nuestra **SALUD MENTAL**, generando mas pobreza en los niños, niñas y adolescentes, los adolescentes dejaron de estudiar, los niños, niñas y adolescentes quedaron en la orfandad, han visto afectada su salud mental o son víctimas de violencia familiar.

Dicha situación afecta su calidad de vida, rendimiento en los estudios, gestión laboral y sobre todo salud personal y familiar; con urgencia necesitamos salir y desprenderse de estas que aqueja nuestro cuerpo y emocional, con esta actividad generaremos el “**ANCLA EMOCIONAL**” y como también promoveremos el uso cotidiano de diversas practicas Interculturales e revitalizar la lengua materna en los estudiantes y docentes participantes.

II. OBJETIVO:






Desarrollo y fortalecimiento emocional positiva y neurolingüística en las y los estudiantes, así como fortalecer la identidad cultural y lingüística de los diferentes actores educativos, que ha generado la pandemia del COVID 19 de **muchos niños, niñas y adolescente, docentes, padres de familia en la Región de Apurímac.**

III. NORMAS GENERALES:

- Son esos recursos personales que permiten alcanzar un estado de bienestar, ya sea porque la persona experimenta emociones positivas o también porque aprende a identificar y manejar adecuadamente los impulsos provenientes de sus emociones negativas (Ministerio de Educación, 2020, p. 91), **“Generando el ANCLA EMOCIONAL”**.
- Resolución Directoral Regional N° 1289-2021-DREA, que aprueba que todo los funcionarios, profesionales, técnicos y administrativos del ámbito de la Dirección Regional de Educación y a las Unidades de Gestión Educativa Local, el uso cotidiano de diversas practicas Interculturales e implementar la atención al público usuario en su lengua materna con el fin de fortalecer y revitalizar nuestra identidad cultural y lingüística.
- Directiva N° 081- 2021-ME/GRA/DREA-DGP, aprueba establecer orientaciones para la organización e implementación del día de la practica Intercultural en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, con el fin de garantizar aprendizajes pertinentes y de calidad, desde el reconocimiento y valoración positiva del allin kawsay, la diversidad cultural y lingüística que caracteriza al país.
- Resolución Viceministerial N.º 235-2021- MINEDU del 26 de Julio del 2021, se aprobó entre otros las Bases de arte musicales Escolares Nacionales – Modalidad Virtual 2021, como parte de los Concursos Educativos Virtuales, las mismas que, como anexo A, forman parte de la citada resolución.
- **Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19**
- La responsabilidad de hacer cumplir el reglamento y entrega de los premios es únicamente del Área de Convivencia escolar y DGP.



- 
- En el concurso participan los estudiantes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria de las II.EE de la Región Apurímac, el cual será verificado por el Comité Organizador al momento de la inscripción.
 - El concurso está orientado a todas las 8 UGEL de la Región.
 - Los participantes serán evaluados por el panel de jurados designados por el Comité Organizador del “Concurso Virtual de Villancicos en lengua Originaria Quechua, “GENERANDO EL ANCLA EMOCIONAL”.
 - Con el propósito publicitario, los videos de los participantes podrán ser difundidos en internet, en la página Web de la DREA y Gobierno Regional, y emisora. No habrá compensación económica por estas medidas promocionales, si abra entrega a los ganadores una Resolución Directiva Regional, Diploma y sorpresa.
 - Los organizadores del evento retienen todos los derechos relativos a los videos e imágenes fotográficas pertenecientes.
 - La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en el presente reglamento, contribuya al mayor éxito del concurso, sin que pueda formularse algún reclamo por parte de los participantes.
 - La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.
 - Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por los organizadores del Concurso.

IV. DE LOS PARTICIPANTES:

En el **Concurso Virtual de Villancicos en lengua originaria quechua “Generando en Ancla Emocional”**, participarán los Niños, Niñas y adolescentes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria, de las diferentes II.EE de la Región Apurímac.

V. DE LA INSCRIPCIÓN:

- Las inscripciones iniciarán el día lunes 07 hasta el día miércoles 16 de noviembre y finalizarán el miércoles 16 con el envío del formato al DREVE de la DREA.
- Para la inscripción en el **“Concurso Virtual de Villancicos de la lengua originaria quechua, “generando el ancla emocional”**, cada II.EE y/o Nivel Inicial, primaria y secundaria deberá llenar correctamente el formato de Inscripción, la cual deberán remitir mediante documento a la DRE.
- Asimismo, cada nivel o equipo participante presentará en formato MP4 su video ala DRE y subirá al formato, dentro del plazo establecido de duración (Del 16 de noviembre





al 19 de diciembre del 2022). Siendo la fecha límite el día martes 20 de diciembre del 2022 a horas 6:00 p.m.

- La inscripción es libre y gratuita.
- Cada II.EE y/o Nivel Inicial, Primaria y Secundaria deberá designar un Representante, con quien el Comité Organizador realizará cualquier coordinación relacionada al concurso.

VI. DE LA PRESENTACIÓN DEL VIDEO:

- Los videos deben ser grabados en forma horizontal y de buena calidad.
- Cada video no debe ser mayor de 5 minutos de grabación.
- El audio debe ser nítido y sin interrupciones.
- Los videos deben presentarse en formato MP4.
- El participante debe presentar 1 video con villancico en lengua originaria quechua, precisando en el formato de inscripción el nombre del video que presentará.
- El participante tiene la libertad de acondicionar su escenario para la grabación de sus videos.
- La vestimenta debe corresponder a la temática navideña.
- El grupo que formaran, es de 8 personas.
- Los concursantes sólo podrán participar en un único equipo, de lo contrario se descalificará a todo el grupo inscrito.

VII. DEL VILLANCICO:

- El villancico a interpretar, es de libre elección de cada equipo participante.
- Los participantes deberán informar al momento de su inscripción en el formato el tema musical de su participación, precisando el nombre del villancico que interpretarán en la final del concurso.
- El nombre del villancico seleccionado para la presentación del video no podrá ser cambiados una vez inscritos en el concurso.
- La presentación de los temas musicales de los participantes será tal cual el orden de inscripción.

VIII. DEL CONCURSO:

El “Concurso Virtual de Villancico en LENGUA ORIGINARIA QUECHUA, “GENERANDO EL ANCLA EMOCIONAL” 2022, miércoles 21 de diciembre del 2022 a



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



“BASE DEL CONCURSO VIRTUAL DE VILLANCICOS EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA “GENERANDO EL ANCLA EMOCIONAL”

horas 8:00 a.m. El Comité Organizador presentará al Jurado Calificador del evento y los criterios de evaluación del concurso. Posteriormente, se presentará a cada participante y su respectivo video según el orden de inscripción.

Se presentarán 3 grupos, por UGEL que cada grupo representa a un nivel Inicial, primario y Secundario, de las 8 UGEL, de los cuales saldrá ganador, primero y segundos ganadores.

Final: Se realizará el mismo día miércoles 21 de diciembre del 2022, los jurados y el Comité Organizador anunciarán a los ganadores finalistas de los 3 niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

El miércoles 21 los resultados oficiales de los videos ganadores del Concurso se publicarán, en la página oficial de la DRE-Apurímac.


En la ceremonia del jueves 22 de diciembre del 2022, la Dirección Regional, los **ALIDOS** como: **DEMUNA, DEFENSORIA DEL PUEBLO, PNP, LA MUNICIPALIDAD** y otros, la ceremonia será presencial y se transmitirá por la plataforma en directo, para la entrega de la Resolución Directoral Regional, diploma y sorpresa a los ganadores.

IX. DE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

- La evaluación estará a cargo de los Jurado Calificador designado por el Comité Organizador del “Concurso Virtual de Villancicos en lengua originaria quechua, “generando el ancla emocional”.
- Los criterios que considerará los Jurados Calificador para evaluar a cada equipo participante serán los siguientes:
 - Temática navideña (25 puntos)
 - Creatividad (25 puntos)
 - Afinación y Sentido rítmico (25 puntos)
 - Expresión artística (25 puntos)





- 
- La calificación se hará sobre la escala máxima de 100 puntos, en base a los 4 criterios expuestos en el párrafo interior.
 - En la primera etapa del concurso participarán todos los equipos registrados dentro del cronograma establecido, seleccionando únicamente a los grupos del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de cada UGEL competidores para la final.
 - En la etapa final del concurso, los jurados emitirán y firmará la ficha de evaluación con los puntajes de los servicios y/o áreas finalistas, estableciendo el orden de mérito correspondiente para realizar la premiación del 1er y 2do puesto del **“Concurso Virtual de Villancicos de lengua originario quechua, generando el ancla emocional”**.
 - Los ganadores del concurso serán aquellos que obtengan el puntaje más alto al sumar los 4 criterios de evaluación de acuerdo a los resultados de los jurados.
 - El Comité Organizador verificará los resultados entregados por el jurado calificador y se hará cargo de la premiación.

X. DEL JURADO:

- El jurado será designado por el Comité Organizador del **“Concurso Virtual de Villancicos de lengua originario quechua,”**, y será autónomo.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Los jurados estarán autorizados a no calificar al equipo participante que no cumpla con las exigencias del presente reglamento, debiendo realizar la correspondiente fundamentación.
- Los jurados serán estrictos en la aplicación del presente reglamento, por lo que, los participantes deberán ajustarse a su contenido.

XI. DE LOS PREMIOS:

- La premiación del Concurso se realizará el día jueves 22 de diciembre del 2022, en la DRE que será transmitido por la plataforma en directo.
 - **Primer Puesto:** diploma, Resolución Directoral más regalo de sorpresa de reconocimiento a los ganadores.
 - **Segundo Puesto:** Resolución Directoral a los ganadores más regalo de sorpresa.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



"BASE DEL CONCURSO VIRTUAL DE VILLANCICOS EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA "GENERANDO EL ANCLA EMOCIONAL"

XII. DISPOSICIONES FINALES:

- Es de carácter obligatorio que todos los participantes deban leer, conocer y aceptar este reglamento para poder participar.
- La decisión de los jurados será independiente, absoluta e inapelable.
- Todos los resultados serán considerados oficiales luego de ser enunciados.
- Todo lo no contemplado en el presente reglamento será resuelto por el Comité Organizador del "Concurso Virtual de Villancico de Lengua Originaria quechua, "generando el **ANCLA EMOCIONAL**".
- Toda circunstancia no prevista dentro de las bases del Concurso, será resuelto por el Comité Organizador del "Concurso Virtual de Villancico de Lengua Originaria quechua, "generando el **ancla emocional**".

Inscripciones: del lunes 07 de noviembre al miércoles 16 de noviembre y enviar el formato con los nombres de los participantes, nombre del director y de la II.EE del 2022, al link del DRIVE de la DREA.

<https://forms.gle/Uh33dgEjYJGqioJF7>

Envío del video: lunes 19 al 20 de diciembre al link del DRIVE de la DREA.

<https://forms.gle/vUQRuxEtbe57wo4k7>

